

AVISO DE SINCERAMIENTO

(Anexo N° 02 de la Directiva "Atención de solicitudes de acceso a la información pública y publicación de información en el Portal de Transparencia de la Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES" con código E05.GG.DI.001)

Emisión del aviso	:	15/12/2021
Vigencia del aviso	:	Permanente.
Información no publicada	:	Resoluciones, disposiciones y precedentes administrativos emitidos por la Oficina de Asesoría Jurídica (Numeral 1.4.4 del Anexo N° 01 de la Directiva con código E05.GG.DI.001).
Rubro al que pertenece	:	Datos Generales / Normas Emitidas.
Motivo de la no publicación:	:	La Oficina de Asesoría Jurídica no se encuentra facultada para emitir Resoluciones, disposiciones y precedentes administrativos.
Acciones dispuestas	:	Publicar el presente aviso de sinceramiento.

(FPD/khl)